



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

DICTAMEN 13/2015 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Orden arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2015, a la que asistieron:

Presidente: D. J. Carlos González Méndez

Vicepresidenta: D^a M^a Angeles Rivero Moreno

Consejeros:

D^a. Concepción Cajaraville Bonilla
D. Oscar Luis Hernández Gómez
D. Alejandro Megías García
D^a. Lourdes Núñez Cumplido
D^a M^a del Pilar Pérez García
D. Francisco Robustillo Robustillo
D. Antonio Vas Falcón

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, con seis votos a favor y tres abstenciones, respecto al texto normativo objeto de Dictamen.

Se eleva a la Consejería de Educación y Cultura, *haciendo uso de la competencia delegada por el Pleno mediante Resolución de 2 de diciembre de 2005 del Pleno del Consejo*



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Escolar, por la que se delegan determinadas competencias en la Comisión Permanente (D.O.E. de 31 de enero de 2006).), a efectos de que ésta resuelva lo que estime procedente.

Sin perjuicio de lo anterior, formula las siguientes **observaciones**:

1. Artículo 5.4 a). Modificación: *“Intervención directa con el alumnado seleccionado, prioritariamente dentro del grupo ordinario, con el fin de reforzar y ajustar la respuesta educativa...”*
2. Introducción. Modificación: *“Con la intención de seguir avanzando hacia la consecución de una escuela educación inclusiva y de calidad que dé respuesta...”*

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

J. Carlos González Méndez



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres